PROCESO de CONSOLIDACIÓN Ley 16/2001, de 21 de noviembre.



RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS OTORGADAS POR EL TRIBUNAL EN EL CONCURSO DE LA FASE DE SELECCIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE <u>CIRUGÍA</u> TORÁCICA, CONVOCADO POR ORDEN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2001.

La Base Octava de la Convocatoria realizada por Orden de 4 de diciembre de 2001 (BOE 10-XII-2001), determina que, una vez resueltas las reclamaciones contra las calificaciones provisionales de la fase de concurso, el Tribunal elevará a la autoridad convocadora las calificaciones definitivas de los aspirantes, con la finalidad de que las mismas se hagan públicas en la forma en que dicha Base determina.

En su virtud, este Ministerio acuerda:

**Primero.**- Hacer públicas, como anexo a esta Resolución, las calificaciones definitivas otorgadas por el Tribunal en la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de <u>Cirugía torácica</u> convocado por Orden de 4 de diciembre de 2001.

**Segundo.**- De conformidad con lo establecido en la Base Vigesimoprimera de la Convocatoria realizada por Orden de 4 de diciembre de 2001, contra esta Resolución o contra las calificaciones definitivas, otorgadas por el Tribunal que figuran en el Anexo, puede interponerse, alternativamente, bien recurso potestativo de reposición ante este Ministerio dentro del plazo de un mes a contar del día siguiente al de su exposición pública, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses contados a partir de la misma fecha.

Madrid, veinticuatro de octubre de 2003.

La Ministra

P.D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, BOE de 7 de mayo).

EL SUBSECRETARIO,

Pablo Vázquez Vega

Ministerio de Sanidad y Consumo.

## CIRUGÍA TORÁCICA.

Calificaciones <u>definitivas</u> del concurso.

Proceso de Consolidación. Ley 16/2001, de 21 de noviembre

D.N.I. / Pas.	1er. Apellido	2do. Apellido	Nombre	Acceso	Calificación
5.391.762	ARAGON	VALVERDE	FRANCISCO JAVIER	L	39,57
3.094.637	CARVAJAL	CARRASCO	ANGEL FRANCISCO	L	18,10
12.369.224	CEREZAL	GARRIDO	LUIS JORGE	L	40,60
51.648.001	CORDOBA	PELAEZ	M. DEL MAR	L	43,65
50.413.682	DIAZ-AGERO	ALVAREZ	PRUDENCIO JULIO	L	75,50
22.645.948	DIAZ-HELLIN	GUDE	VICENTE	L	54,85
42.085.967	GAMEZ	GARCIA	ANTONIO PABLO	L	43,60
7.482.711	GARCIA	BARAJAS	SANTIAGO	L	28,50
21.999.130	GARCIA	TIRADO	FRANCISCO JAVIER	L	45,50
11.730.711	GIL	ALONSO	JOSE LUIS	L	54,25
27.262.946	GOMEZ	MARTINEZ	ANA MARIA	L	49,80
7.217.931	HERNANDO	TRANCHO	FLORENTINO	L	57,70
24.158.646	JIMENEZ	LOPEZ	MARCELO FERNANDO	L	58,65
4.582.638	LEON	ATANCE	PABLO	L	34,20
2.871.842	MARRON	FERNANDEZ	MARIA DEL CARMEN	L	39,00
22.528.466	MARTINEZ	VALLINA	PRIMITIVO	L	27,12
9.315.573	MATILLA	GONZALEZ	JOSE MARIA	L	22,53
13.742.405	MONS	LERA	ROBERTO	L	55,60
50.058.417	MORENO	BALSALOBRE	RAMON	L	51,50
7.226.481	MUGURUZA	TRUEBA	IGNACIO	L	33,11
51.373.394	NOVOA	VALENTIN	NURIA MARIA	L	41,90
1.700.030	PENAGOS	TAFURT	JUAN CARLOS	L	17,05
31.244.284	ROCA	CALVO	MARIA JOSE	L	42,50
9.307.284	SALDAÑA	GARRIDO	DAVID	L	38,50
6.528.959	SANCHEZ	GARCIA	FERMIN	L	58,05
12.235.778	VAZQUEZ	PELILLO	JUAN CARLOS	L	37,20